

RIO GALLEGOS, 07 SEP 2012

VISTO:

La Nota N° 221/12 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Mario PERRONI realizará una salida de campo con alumnos de la cátedra Acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a las zonas de la Granja San Jorge y el Estuario del río Gallegos;

QUE la salida en cuestión esta prevista el dia 13 de septiembre de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la cátedra Acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a trasladarse conjuntamente con el docente Mario PERRONI, a la zona del Estuario del río Gallegos y Granja San Jorge, el día 13 de septiembre de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

459

Arq Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG



A N E X O I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
SILVA, Horacio	14.815.129	24/07/61
AGUAS, Pamela	32.003.728	25/02/85
LEWIS, Sabrina	32.087.033	10/07/86
AVILEZ, Ariana	33.926.919	30/11/88
CASTRO, Carla	33.955.167	28/10/89
YAMICELLI, Carlos	30.144.300	17/06/83
SOSA LOVATO, Santiago	33.526.587	16/08/88
KENNARD, Federico	32.743.924	26/12/86
CARDENAS, Claudia Alejandra	26.290.024	01/11/77

459